



**Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro
Dirección Regional**

Periférico Raúl López Sánchez S/N
Torreón, Coahuila, México. C.P. 27054
Tel. (871) 729-76-96 conmutador 729-76-13.
Correo: direccion.regionalul@uaaan.edu.mx



**Oficio No.: DR/0101-2022.
11 de mayo de 2022.**

Dr. Armando Rodríguez García
Secretario General de la UAAAN
Presente.-

Atendiendo oficio de fecha 11 de mayo del presente año, girado por el Ing. Juan Manuel Nava Santos Subdirector de Docencia, a la Dirección Regional me permito solicitar su autorización para la **Contratación** de la **Lic. Dolores López Magaña como Profesor Investigador "A" de tiempo completo por Tiempo Determinado**, para atender las necesidades del Área de Psicología con adscripción a la Subdirección de Docencia, durante el presente semestre enero - junio 2022. (se anexa copia oficio de solicitud y acta de examen).

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo en espera de su amable respuesta.

ATENTAMENTE
"Alma Terra Mater"

ME VICTOR MARTINEZ CUETO
Director Regional



Ccp. Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo.- Rector
M.C Salvador Valencia Manzo.- Director de Docencia
Ing. Juan Manuel Nava Santos. - Subdirector de Docencia
M.E Cristina Esparza Alcalá.- Jefa del Departamento de Licenciatura
Archivo

*Bioj



**Universidad Autónoma Agraria
Antonio Narro
Subdirección Docencia**

Periférico Raúl López Sánchez S/N
Torreón, Coahuila, México. C.P. 27054
Tel. (871) 729-76-35



Fecha: 11 de mayo de 2022

**ME. VICTOR MARTINEZ CUETO
DIRECTOR REGIONAL UL
Presente. -**

Por medio de la presente me permito informar a usted que la Convocatoria Interna para contratar a un Profesor Investigador "A" de tiempo completo por tiempo determinado (área de Psicología) se declaró desierta, motivo por el cual se solicitó la Convocatoria Externa, llevándose a cabo el examen por oposición el día de hoy 11 de mayo del presente año, a partir de las 10:00 A.M., en el cual participaron 3 (tres) aspirantes los cuales cumplieron con los requisitos solicitados, quedando la **Lic. Dolores López Magaña** con adscripción a la **Subdirección de Docencia**. (se anexa acta).

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente
"Alma Terra Mater"**


**Ing. Juan Manuel Nava Santos
Subdirector de Docencia**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA
AGRARIA ANTONIO NARRO**



SUBDIRECCION DE DOCENCIA, U.L

Ccp.- MC. Salvador Valencia Manzo.- Director de Docencia
ME. Cristina Esparza Alcalá.- Jefa del Departamento de Licenciatura
Archivo

JMNS*



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Departamento de Licenciatura

Periférico Raúl López Sánchez S/N
Torreón, Coahuila, México. C.P. 27054
Tel. (871) 729-75-31



ACTA

En atención a convocatoria externa emitida para participar en el concurso por oposición para cubrir la vacante de Prof. Inv. "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado, para realizar diversas actividades dentro del área de psicología, para el presente semestre enero-junio 2022.

Siendo las 10:00 a.m. (diez de la mañana) se dio inicio a la aplicación del examen por oposición a 3 (tres) aspirantes que cumplieron con los requisitos señalados, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Docencia de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, presentando el tema violencia de género.

Dicho examen fue sancionado por la comisión que para tal efecto se nombró, representada por:

DR. JESUS VIELMA SIFUENTES
JEFE DEL PROGRAMA DOCENTE MVZ
TEC. QUÍM. JOSE SILVERIO ÁLVAREZ VALADEZ
SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS
LABORAL ACADEMICO POR EL SUTAUAAAN
ING. JUAN MANUEL NAVA SANTOS
SUBDIRECTOR DE DOCENCIA
M.E. CRISTINA ESPARZA ALCALÁ
JEFA DEL DEPTO. DE LICENCIATURA
MC. ARACELY ZUÑIGA SERRANO
ENC. DEL ÁREA ESCOLAR









El Resultado de dicho examen fue APROBATORIO para:

Lic. Dolores López Magaña, para ocupar la vacante de Prof. Inv. A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado, para realizar diversas actividades dentro del área de psicología en el departamento de Licenciatura de la Subdirección de Docencia. Siendo las 10:50 a.m. del día 11 (once) del mes de Mayo del año 2022, se da por concluida la presente acta.